

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 011 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

19/09/2022

ESTADO No. 151 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2009 00921	Ordinario	YULIA MARIA IBARRA GUTIERREZ	SAXON SERVICES DE PANAMA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	Auto ordena enviar proceso Atendiendo el informe secretarial que antecede, se ORDENA enviar las diligencias a la oficina judicial de reparto a fin de que las mismas se abonen a este Despacho como demanda ejecutiva.	16/09/2022	
11001 31 05 01 2017 00034	Ordinario	YOLANDA CRUZ ZAMBRANO	CIA DE INVERSIONES FONTIBON S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se dispone fijar el 18 de octubre de 2022 a las 09:00 am, a efectos de surtir la audiencia dejada de practicar. Es de precisar que la diligencia se realizará de manera virtual.	16/09/2022	
11001 31 05 01 2017 00746	Ordinario	OSCAR ALBERTO VALENCIA ARANGO	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA INDEGA S.A.	Auto resuelve aclaración o corrección demanda En atención al informe secretarial que antecede, no se accede a la solicitud de aclaración del auto de fecha 29 de julio de 2022, en el entendido que si bien se presentó una inconsistencia, lo fue dentro del proceso con radicado 2017 034 dentro del cual se incluyó por error el número del presente proceso, de ahí que la inconsistencia de presento en aquel proceso, manteniendo por consiguiente incólume lo resuelto en providencia del 29 de julio que fijó audiencia para el 27 de septiembre de 2022 a las 10:00 am.	16/09/2022	

19/09/2022

ESTADO No. 151

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2020 00214	Ordinario	CARMELIA PEÑA MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia RECONOCER PERSONERIA, TENER POR COTNESTADA LA DEMANDA, SELAÑAR como fecha para realizar Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, el día tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las 11:00 AM, de conformidad con lo establecido por el artículo 77 del CPTSS, audiencia que se llevará a cabo de manera virtual. , SEXTO: Por secretaría procédase a notificar a la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado.	16/09/2022	
11001 31 05 01 2020 00266	Ordinario	RODRIGO MONTENEGRO CAJIGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere AUTO QUE REQUIERE Y CONCEDE TERMINIO, ACEPTA RENUNCIA DEL PODER, SE ADVIERTE AL PROFESIONAL DEL DERECHO	16/09/2022	
11001 31 05 01 2020 00373	Ordinario	RAFAEL ANTONIO CARDENAS ROJAS	TRACTO REPUESTOS AGRICOLAS LTDA.	Auto admite demanda ADMITIR DEMANDA, CORRER TRASLADO, REQUERI A LA PARTE DEMANDA, ACEPTAR RENUNCIA	16/09/2022	
11001 31 05 01 2020 00492	Ordinario	CARLOS ZATIZABAL AZUERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia RECONOCER PERSONERIA, TENER POR CONTESADA POR PARTE DE COLPENSIONES Y COLFONDOS, como fecha para realizar Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, el día veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las 4:00 PM, de conformidad con lo establecido por el artículo 77 del CPTSS, audiencia que se llevará a cabo de manera virtual. NOTIFICAR A LA AGENCIA	16/09/2022	

19/09/2022

ESTADO No. **151**

Fecha Fijación:

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2020 00512	Ordinario	GERARDO PIESCHACON VARGAS	SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A. SOFASA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia RECONOCER PERSONERIA, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA, SEÑALAR como fecha para realizar Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, el día diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las 12:00 M, de conformidad con lo establecido por el por el artículo 77 del CPTSS, audiencia que se llevará a cabo de manera virtual. , SE ADVIERTE	16/09/2022	
11001 31 05 01 2021 00016	Ordinario	CECILIA ADRIANA ALVAREZ CABRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En atención al informe secretarial que antecede, en aras de continuar con el trámite procesal respectivo se dispone fijar el 30 de septiembre de 2022 a las 3:00 pm, a efectos de surtir la audiencia dejada de practicar. Es de precisar que la diligencia se realizará de manera virtual.	16/09/2022	
11001 31 05 01 2021 00192	Fueros Sindicales	LYDA MAYERLY GONZALEZ ORJUELA	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se dispone fijar el 20 de octubre de 2022 a las 09:30 am, a efectos de surtir la audiencia prevista en el artículo 114 del CPT y SS. Es de precisar que la diligencia se realizará de manera presencial en la sala de audiencia del Juzgado.	16/09/2022	
11001 31 05 01 2021 00513	Ordinario	EDITH JOHANNA MESA GALVIS	AFP PROTECCION S.A.	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERIA, ADMITIR DEMANDA, CORRER TRASLADO, REQUERIR,.	16/09/2022	
11001 31 05 01 2022 00062	Fueros Sindicales	MAURICIO ALEJANDRO CALVO RODRIGUEZ	ECOPETROL S.A.	Auto admite consulta ADMITE DEMANDA, CORRER TRASLADO, REQUERIR , ACEPTAR RENUNCIA, NOITIFICAR PERSONALMENTE A A LA ANDJE, NOTIFICAR AL SINDICATO	16/09/2022	
11001 31 05 01 2022 00410	Tutelas	ANA ODILIA URRUTIA	UARIV	Auto admite tutela ADMITIR LA ACCION DE TUTELA, REQUERIR A LA UARIV , NOTIFICAR	16/09/2022	

19/09/2022

ESTADO No. **151**

Fecha Fijación:

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/09/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS FELIPE CUBILLOS ARIAS
SECRETARIO